



COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

www.malaga.eu

El Ayuntamiento inicia la tramitación de un ámbito de Churriana en el que se prevén cerca de 300 nuevas viviendas libres y más de 70.000 m² de zonas verdes

- Aprobada la prórroga de la cesión de uso de 24 locales de titularidad municipal a entidades sin ánimo de lucro

Málaga, 20 de enero de 2025.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana admitir a trámite el Avance del Plan Parcial del Sector SUS-CH.1 'Camino Bajo de Churriana' promovido por SANFERPOR, S.L.

El sector tiene 278.106 m² de superficie, de los que 90.406 m² se destinan a uso residencial, 31.920 m² a uso hotelero, 18.694 m² a uso comercial y 5.291 m² a una instalación de suministro de carburante. Por su parte, la superficie pública asciende a 84.639 m², de los que 73.537 m² serán zonas verdes; 11.102 m² equipamiento y 46.466 m² de nuevos viales.

1/2

En las parcelas residenciales se prevé la construcción de 296 nuevas viviendas libres (74 de planta baja más una y 222 de planta baja más dos). En cuanto al uso hotelero, tendrá una edificabilidad máxima de 15.960 m² con una altura máxima de planta baja más dos (sin superar los 13,80 m² sobre el terreno).

Según recoge la memoria del proyecto, las zonas verdes tienen en cuenta la protección de los jardines del Retiro, colindantes a este ámbito, y se adopta el criterio de proximidad con los equipamientos de sectores contiguos, al objeto de crear áreas de servicios públicos. De igual forma, se contempla la reforestación de las áreas de los sistemas general y local de espacios libres de los sectores SUS CH.1 que lo precisen y se valorará la posibilidad de adoptar, para las grandes zonas verdes, una tipología de parque forestal o periurbano.

Además, se prevé la creación de carriles exclusivos de movilidad no motorizada, dotando de aparcamientos para bicicletas a las zonas verdes y los equipamientos y se completará el bulvar proyectado en el entorno de acceso al Retiro, así como el acceso desde el vial distribuidor de la Hiper-Ronda.



Otros asuntos

Por otro lado, se ha dado luz verde a la propuesta del Área de Participación Ciudadana para prorrogar durante cuatro años la cesión de uso de 24 locales de titularidad municipal por las siguientes asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que vienen haciendo usos de estos inmuebles para el desarrollo de sus fines de interés general: Asociación de Vecinos Camino de Antequera, Asociación de Amigos del Carnaval Paleño, Asociación de Pensionistas y Jubilados Hogar Virgen de la Luz, Asociación Cultural Nueva Ardira, Asociación de Vecinos Morlaco-Baños del Carmen, Oficina Central de Servicios del Área 10, Asociación de Vecinos El Duende, Hermandad de Nuestra Señora Virgen del Carmen (El Palo), Asociación Sociocultural Mujeres de El Palo, Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, Plataforma Ciudadana El Carmen Perchel, Asociación de Vecinos El Perchel, Asociación de Vecinos Evolución, Asociación de Mayores Generación del 33, Asociación de Vecinos Hanuca, Asociación de Vecinos Pedregalejo, Asociación de Vecinos Puerta Blanca, Asociación de Mayores Vistafranca, Asociación Cultural Flamenca Rincón Enrique Castillo, Asociación de Vecinos Parque Vistafranca, Asociación de Pensionistas y Jubilados Alegría de la Huerta, Asociación de Jubilados y Pensionistas Intelhorce, Asociación de Jubilados y Pensionistas de Puerta Blanca y Federación Andaluza de Ajedrez en Málaga.

Estos 24 locales forman parte del total de 231 espacios que el Área de Participación Ciudadana tiene a disposición de más de 400 colectivos malagueños.

2/2

Por último, se ha acordado el desistimiento del procedimiento de adjudicación del expediente de contratación del acuerdo marco para el suministro e instalación de infraestructuras decorativas especiales para la Feria de Málaga por errores que hacen necesaria la corrección de algunos de los documentos de los pliegos de licitación. Una vez se subsanen, volverá a salir a licitación.

